



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE INVESTIGADORES EXPERIMENTALES

Siendo las 16:30 hrs. del martes 28 de abril del año dos mil quince, en la sala de reuniones del edificio 110C del IFUAP, se llevó a cabo la Reunión Ordinaria de la Academia de Investigadores Experimentales del IFUAP.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum

Contando con la asistencia de las doctoras Ma. Eugenia Mendoza Álvarez y Ma. Estela Calixto Rodríguez, así como de los doctores Antonio Méndez Blas, Umapada Pal, L. Octavio Meza Espinoza, Valentin Garcia Vázquez, Enrique Quiroga González, Felipe Pacheco Vázquez, Elías López Cruz, Julio Villanueva Cab y J. Miguel Gracia y Jiménez, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la reunión, con el siguiente

II. Orden del día:

1. Elaboración del cuestionario de Laboratorios
2. Asuntos Generales: (a solicitud del Dr. U. Pal)
 - a. Seguimiento de la Solicitud de Espacio (entregada hace más de un año)
 - b. Sobre la formación de la Comisión para evaluar la utilización de espacios de todos los laboratorios
 - c. Funcionamiento del Laboratorio Central, estado del MicroRaman.

III. Acuerdos.

Sobre el primer punto

1. Se analizará el cuestionario de evaluación propuesto por el Jefe de Laboratorios como parte inicial de la evaluación (ver Anexo I).
2. Se solicita a la Dirección y concretamente al Comité Académico aclarar los siguientes puntos de la evaluación
 - ¿Cuál es el objetivo de recabar nuevamente esta información?
 - ¿Cuáles son los lineamientos, criterios y parámetros de la evaluación?, y
 - En general definir primero las reglas de este proceso con una permanente visión constructiva.
3. Se acordó avanzar en el ordenamiento de laboratorios de la sección I del cuestionario (ver Anexo II)
 - i. Clasificando los laboratorios según el Anexo I apartado I.A
 - ii. Ratificando los espacios asignados a cada investigador experimental para el desarrollo de sus actividades de investigación como parte del cuestionario apartado I.B.

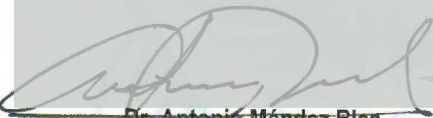


4. Se solicita a la Administración aclarar el proceso de asignación y responsabilidad del "Laboratorio de Propiedades Ópticas" o "Acústicas" ubicado en laboratorio 211 del edificio 110B señalado en rojo en el anexo II.

Sobre el segundo punto (asuntos generales)

5. Respecto a 2.a, se toma en cuenta la solicitud esperando a que se liberen espacios en el edificio.
6. Respecto a 2.b, se mantiene la formación de la comisión como una etapa posterior al proceso actual de recabar información de los laboratorios por medio del cuestionario del acuerdo 1.
7. Respecto a 2.c, se dará seguimiento al fallo recurrente que ha tenido el MicroRaman, se informó que los fallos han sido en diferentes partes y se revisara los términos de la póliza.
8. También se solicitará a la Administración iniciar las gestiones para colocar cámaras en el Laboratorio Central y botones de alarma en el edificio.

La reunión concluyó a las 18:00 hrs. del mismo día.



Dr. Antonio Méndez Blas
Jefe de Laboratorios